EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

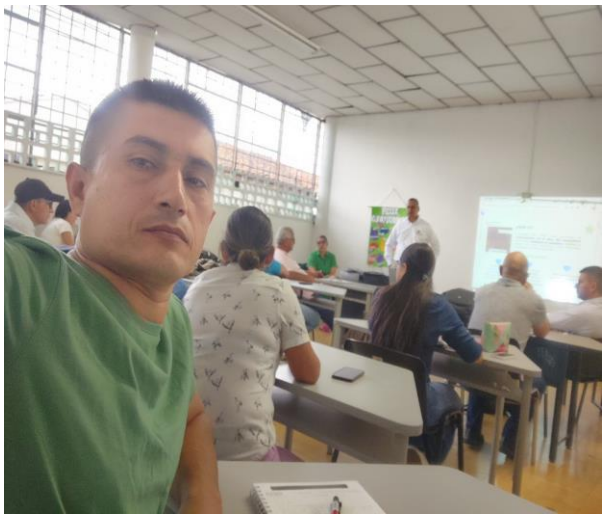
ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Luis Fernando Monedero Valderrama
Número de contrato: N.º **CO1.PCCNTR.7377411**
Supervisor de contrato: Nini Johanna Padilla Rincón

A continuación, se evidencian actividades desarrolladas durante en el mes de febrero de 2025:

Semana del 3 al 14 de febrero

Obligación N.10
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.





Fotografía 1 Explicación de Lineamientos y Asignación de Programas Campesena, Municipio Tuluá Valle, febrero 2025.

Obligación N.1

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.





Fotografía 2. Socialización de los programas de formación en espacios de interacción y diálogo con comunidad*. Municipio San Pedro Valle*, *febrero 2025*

Obligación N.8

Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.





Fotografía 3. *Reunión,* Revisión de Procesos Formativos Programas Campesena *Municipio Tuluá Valle, febrero 2025.*

Obligación N.3

Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.





Fotografía 4. Socialización programa de Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas Vereda las Brisas. *Municipio Sevilla Valle, febrero 2025.*

Obligación n.11

Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.





Fotografía 5*. Reunión Equipo Ejecutor del Área Agrícola-. Municipio Tuluá Valle*, *febrero 2025*

Obligación N.7

Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta de creación de unidades productivas.



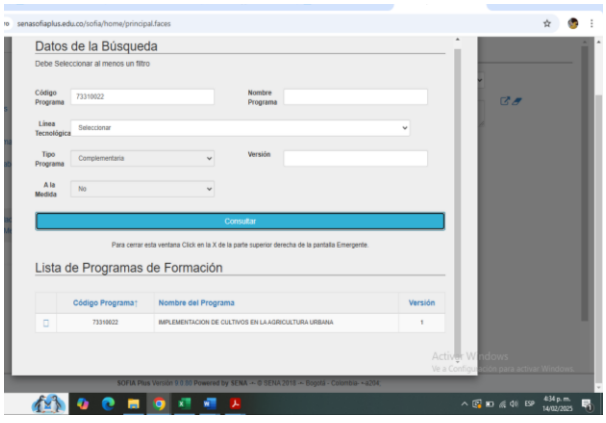


Fotografía 6. socializo sobre creación de unidades productivas a la comunidad Corregimiento de Aguaclara Municipio de Tuluá Valle, febrero 2025

Obligacion N.2

Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

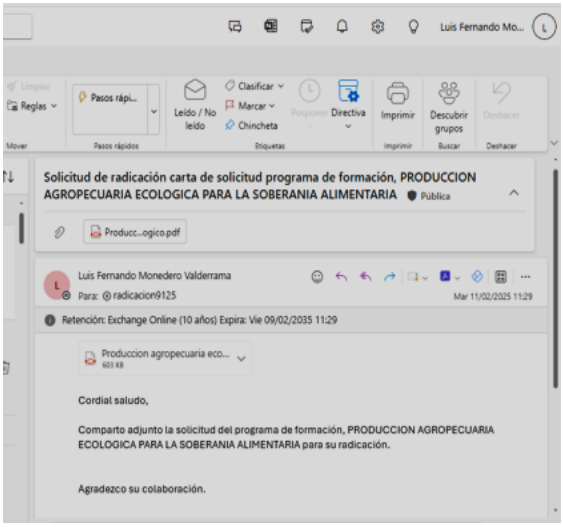


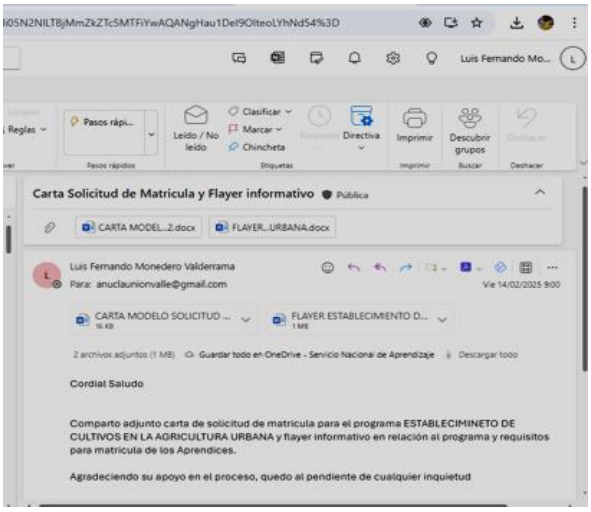


Fotografía 7. interacción en plataforma y reconocimiento de aprendizajes previos

Obligacion N.17

Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.





Fotografía 8. Evidencias de actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto. Documentos de planeación y diseño del proyecto.